ORACLE

Oracle Argentina S.A.

Humberto 1º 59
(C1103ACA) Buenos Aires
Argentina

tel.: (5411) 4341.8100
fax: (5411) 4341.8118
http://www.oracle.com.ar

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000

Señores
A quien corresponda
PRESENTE

**REF.: Comercialización de Productos y Servicios Oracle en Paraguay**

De mi mayor consideración:

Por la presente me es muy grato confirmar a Uds. que la empresa Excelsis S.A.C.I.G, es a la fecha el único CSP (Certified Solution Partner) autorizado a comercializar toda la gama de productos y servicios de la Corporación Oracle en todo el territorio de Paraguay, según contratos firmados entre las partes en su oportunidad.

Mediante esos acuerdos, Excelsis S.A.C.I.G. esta autorizado a comercializar entre otros los siguientes productos y servicios :

- Tecnología de Base de Datos.
- Tecnología de Desarrollo de Software.
- Tecnología para Internet.
- Soluciones de Comercio Electrónico.
- Soluciones Aplicacionales como por ejemplo Oracle Financials, y e-Business Suite.
- Centro de Enseñanza autorizado Oracle.
- Consultoría Técnica y Funcional.
- Soporte Técnico de primer nivel FLS (First Line Support)

Sin otro particular le saludo muy atentamente,

Luis Rodríguez Fon
Apoderado
Oracle Argentina S.A.

Firma/s certificada/s en el sellado
Nº C7237518 Conste.—

RODOLFO M. NAHUEL (h)
ESCRIBANO
NAT. 778

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL LEY 12.990

C 007237518

Buenos Aires, 30 de NOVIEMBRE de 2000 .- En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro Notarial N° 737 de Capital Federal.----------

CERTIFICO: PRIMERO: Que la/s firma/s ---------- que obra/n en el documento que ligo con esta foja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan a continuación y de cuyo conocimiento, doy fe. Luis RODRIGUEZ FON; DNI. 14.483.117----------

SEGUNDO: Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar en carácter de **APODERADO** de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"ORACLE ARGENTINA S.A."**, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de abril de 1990, bajo el número 1950 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, a mérito del Poder que le fuera conferido por escritura de fecha 5 de noviembre de 1999, que pasó ante el Escribano de esta Ciudad don Alvaro Gutiérrez Zaldivar al folio 2344 del Registro 374 a su cargo, el que en testimonio tengo a la vista, con suficientes facultades, doy

CECF-Legalizacion Nro. 20001281012417

C 007237518

fe.----------

TERCERO: Que el/los requerimiento/s respectivo/s queda/n formalizado/s simultáneamente, por medio de Acta Nº 028 del Libro de Requerimientos Nº 7.- Hago constar que el documento esta fechado el 29 de noviembre de 2000.-

RODOLFO A. NAHUEL (h)
ESCRIBANO
MAT. 3784

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA -

LEGALIZACION

L 004602641

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Capital Federal, República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes vigentes, LEGALIZA la firma y el sello del escribano RODOLFO ARISTOBULO NAHUEL -H- obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 200012010124/7 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Viernes 1 de diciembre de 2000

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA - LEGALIZACION

VIOLETA NILOS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

Dirección General de Asuntos Consulares
Departamento de Legalizaciones

No. de ORDEN 20.090
ARANCEL No. 58 Art. 13

Buenos Aires 01 DIC 2000

CANCILLERIA ARGENTINA

HABILITADO

El Departamento Legalizaciones de la Cancillería Argentina, certifica que la firma que aparece en este documento y dice VIOLETA NILOS.
guarda similitud con la que obra en nuestro registros.

N° de Orden: 203436
Arancel: 6.12.3
Importe: $30.-
Fecha: 01 DIC 2000

R. FRANCISCO LUCERO
DEPARTAMENTO LEGALIZACIONES
CANCILLERIA ARGENTINA

EL CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO Y DICE: Francisco Lucero.
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO de la REPUBLICA ARGENTINA GUARDA SIMILITUD CON LA QUE OBRA EN NUESTROS REGISTROS.
BUENOS AIRES, 01 DIC 2000

ROLANDO AGUSTIN GOIBURU
CONSUL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY * BUENOS AIRES *

REPUBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO CONSULAR
5 DOLARES
1734559
5 DOLARES
030535

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE LEGALIZACIONES

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el presente Documento dice:

Rolan Troibow

Consul del Py

Bs As

y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad de este documento.-

Asunción, 15 DIC. 2000

Nº de Orden. 15365

Importe Percibido Gs. 113960

FELIPE ROBERTTI
Director de Legalizaciones
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE LEGALIZACIONES

TASA DE LEGALIZACION 113.960 G

Poder Judicial
Direccion de Ingresos Judiciales
R.U.C CSJ4677380A
Tasas Especiales - Art 264 Ley 879/81
C : 21 28/12/00 00887064 G: 13,000
08:08 AM 200925422 IN
Forma de Pago: EF
Asuncion - Paraguay

925422

Departamento de Inspección y
Supervisión Tasas Judiciales
Ley 669/96

SIMON FATECHA
Cajero

Registro Público de Comercio

1093682.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripto en el Registro Público de Comercio La Escritura de Representación otorgado por la firma ORACLE ARGENTINA S.A A/F de

Ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 11vo Turno Dr. Carlos Hugo Mendoza Sría. Norma B. Cristaldo.

Según providencia de fecha 26/XII/00. — .

Anotado bajo el Nº. 260. Serie: — Folio: 1227 y sgs

Sección Representación

Asunción, 28 de Diciembre de 2000.

Publicación: — — .

de la firma EXCELSIS SACIG
fecha: 1227 y sgts: vde

PODER JUDICIAL
SECCION 22
Registro Público de Comercio

STELLA MARIS GONZALEZ
Registrador